



INFORME DEL AÑO 1

Del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026

Condado de San Mateo
Oficina de Normas Laborales
y Cumplimiento



Sentando las bases para garantizar
los derechos laborales



CONTENIDO

La Oficina de Normas Laborales y Cumplimiento se complace en compartir esta descripción general de nuestro primer año de construcción de infraestructura, impacto en la comunidad y asociaciones.

Bienvenida de la directora	1
Sentando las bases: Desarrollar una infraestructura de cumplimiento local	2
El conocimiento es poder: Difusión y educación	3
Una hora trabajada es una hora pagada: Esfuerzos de cumplimiento preliminares	5
De cara al futuro	7

**Todos los
trabajadores
del Condado
de San Mateo
tienen derechos.**

La Oficina de Normas Laborales y Cumplimiento promueve los derechos de todos los trabajadores del Condado de San Mateo, sin importar su empleo o su estado migratorio.



Estimados amigos y colegas:

En diciembre de 2023, la Junta de Supervisores del Condado de San Mateo votó de forma unánime por establecer la Oficina de Normas Laborales y Cumplimiento (OLSE) para ayudar a abordar el tema del robo de salarios en nuestro condado. Después de un periodo de planificación enfocado en los aportes comunitarios, las mejores prácticas y la contratación de personal clave, se lanzó oficialmente la OLSE en julio de 2025. Este informe presenta los principales logros del primer año de la OLSE en la creación, puesta en marcha y cumplimiento de su misión.

La OLSE representa un esfuerzo colaborativo de la Oficina del Director del Condado, la Fiscalía del Condado y la Fiscalía del Distrito. Juntos, estamos trabajando por construir un Condado de San Mateo donde todos los trabajadores reciban una remuneración justa y un trato respetuoso, y donde los empleadores responsables no se vean perjudicados por competidores que no respetan la ley.

En nuestro año inaugural, la OLSE se centró en tres prioridades centrales: entablar asociaciones de confianza con interesados de la comunidad, educar a los trabajadores y empleadores sobre protecciones en el lugar de trabajo, y crear la infraestructura necesaria para hacer cumplir las leyes locales sobre salario mínimo. Nos enorgullece lo que pudimos lograr en este primer año:



Shireen Malekafzali Taidi

*Directora de Equidad y
Directora de Oportunidades
Económicas y
Normas Laborales*

— PUNTOS DESTACADOS DEL AÑO UNO —

7

Asociaciones
de la ciudad

159

Eventos de
difusión

298

Entradas
y consultas

**Más de
\$235,000**

recuperados para
los trabajadores

Mientras empezamos nuestro segundo año, agradecemos el apoyo, la colaboración y la confianza que han permitido lanzar este proyecto. Esperamos con ansias construir sobre estas bases y seguir sirviendo a los trabajadores, empleadores y comunidades de todo el Condado de San Mateo.

En comunidad,

Shireen Malekafzali Taidi

Directora de Equidad y Directora de Oportunidades Económicas y Normas Laborales

SENTANDO LAS BASES

Desarrollar una infraestructura de cumplimiento local

La Oficina de Normas Laborales y Cumplimiento (OLSE) promueve las prácticas laborales justas en todo el Condado de San Mateo. Trabajamos para construir un condado donde todos los trabajadores reciban una remuneración justa y un trato respetuoso, y donde los empleadores responsables no se vean perjudicados por aquellos que violan la ley.

En nuestro primer año, fue clave construir la infraestructura necesaria para hacer cumplir las leyes locales sobre salario mínimo con el fin de promover esta visión.

ORDENANZA DE SALARIO MÍNIMO DEL CONDADO DE SAN MATEO

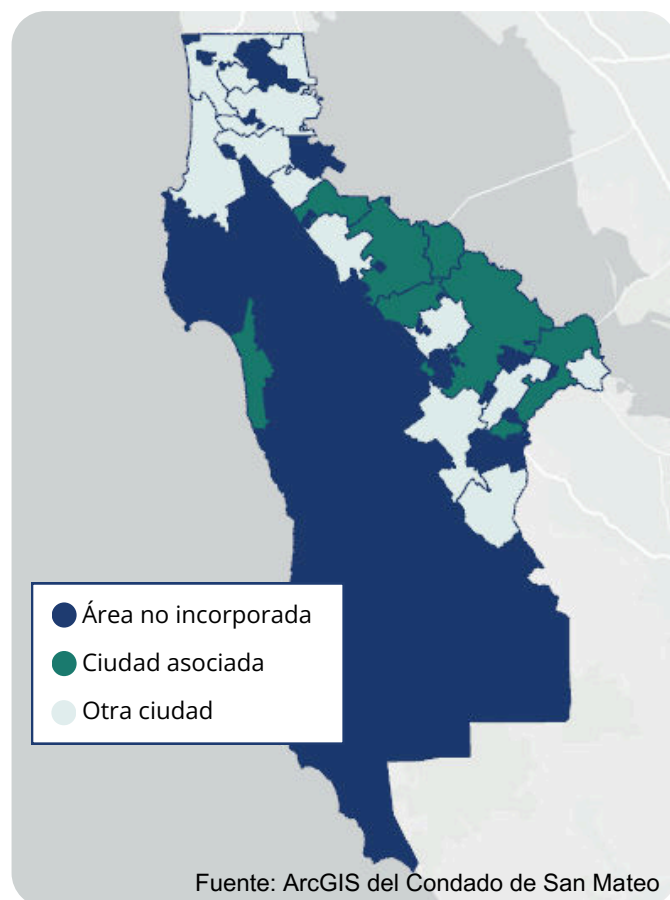
La Ordenanza de salario mínimo del condado establece el salario mínimo para lugares de trabajo ubicados en las **áreas no incorporadas** del Condado de San Mateo. En julio de 2025, se enmendó la ordenanza para otorgar a la OLSE autoridad sobre el cumplimiento y establecer sanciones para las violaciones.

Durante el año 1, la OLSE desarrolló las herramientas clave para la implementación, incluidos los procesos de queja y cumplimiento, los modelos de aviso para empleadores y preguntas y respuestas bilingües para orientar a los trabajadores y empleadores sobre sus derechos, responsabilidades y las consecuencias del incumplimiento.

ASOCIACIONES DE LA CIUDAD

Once ciudades incorporadas del Condado de San Mateo tienen sus propias ordenanzas de salario mínimo.

Para ayudar a fortalecer el cumplimiento, **siete de estas ciudades se asociaron** con la OLSE durante el año 1 (consultar mapa). La OLSE apoya a las ciudades asociadas mediante la difusión, la admisión de quejas y las investigaciones. Las siete renovaron su asociación para el año fiscal 2026-2027.



CIUDADES ASOCIADAS DEL AÑO 1

- Belmont
- Burlingame
- Foster City
- Half Moon Bay
- Menlo Park
- Redwood City
- San Mateo

EL CONOCIMIENTO ES PODER

Difusión, educación y asesoramiento

La educación es la primera línea de cumplimiento. Durante el año 1, la OLSE se centró en ayudar a los trabajadores a entender sus derechos y a apoyar a los empleadores para que entiendan sus responsabilidades en virtud de la legislación laboral local.

DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN COMUNITARIA

La OLSE llegó a los trabajadores y empleadores mediante presentaciones, talleres, difusión directa, avisos por correo y materiales educativos multilingües. En colaboración con socios entre los que se encontraban organizaciones comunitarias y otros departamentos del condado, la OLSE sondeó cientos de empresas, distribuyó miles de materiales informativos y llevó a cabo difusiones en lugares de trabajo agrícolas, clínicas médicas y centros de jornaleros, entre otros lugares.

La OLSE también invirtió en herramientas prácticas y recursos multilingües para los trabajadores y empleadores, incluida una biblioteca de recursos en línea con materiales sobre derechos, información sobre el salario mínimo y modelos de avisos salariales para los empleadores.

Derecha: Miembros del equipo de la OLSE provenientes de la Oficina del Director del Condado y la Fiscalía del Condado con socios de ALAS y el Departamento de Derechos Civiles de California.



Miembros del equipo de la OLSE de la Oficina del Director del Condado llevan a cabo acciones de difusión con socios del Instituto Multicultural (**izquierda**) y de Samaritan House (**derecha**).



Izquierda: Miembros del equipo de la OLSE de la Oficina del Director del Condado y la Fiscalía del Condado con socios de Puente; **Medio:** Miembros del equipo de la OLSE de la Oficina del Director del Condado y la Fiscalía del Distrito debatiendo en el Fair Oaks Health Center; **Derecha:** Miembros del equipo de la OLSE de la Oficina del Director del Condado con socios de la Junta de Relaciones Laborales y Agrícolas de California.

ASESORAMIENTO, ENTRADAS Y ASISTENCIA DIRECTA

Durante el año 1, la OLSE estableció varias vías para que los trabajadores y los empleadores buscaran ayuda para resolver problemas en el lugar de trabajo, por ejemplo, por teléfono, correo electrónico, formularios de consulta en línea, derivaciones en la comunidad y horarios de atención presencial, ofrecidos cada mes en Half Moon Bay y Pescadero. La OLSE también está asociada a Step Forward Foundation para operar una [Línea de asesoramiento laboral](#) gratuita, multilingüe y confidencial para los trabajadores y empleadores de todo el Condado de San Mateo.

En conjunto, estos servicios ayudaron a la OLSE a responder a casi **300** consultas sobre protecciones al trabajador durante el primer año. Si bien casi todos los contactos provenían de trabajadores, aproximadamente 15 empleadores se comunicaron con la OLSE o la Línea de asesoramiento para recibir apoyo relacionado con el cumplimiento.



Arriba: Letrero del horario de atención de la OLSE en Coastside Hope en Half Moon Bay

CIFRAS

159

Eventos de difusión

1,854

empresas
sondeadas

475

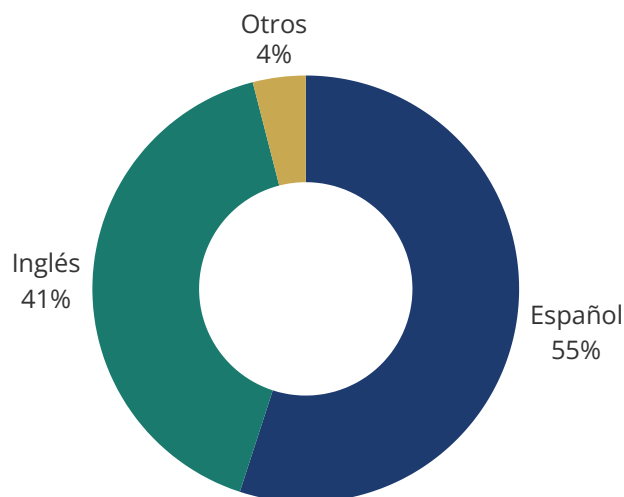
participantes en las
presentaciones

167

entradas directas
(consultas y quejas)

131

llamadas a la Línea
de asesoramiento



Entradas directas y llamadas a la Línea de asesoramiento por idioma

UNA HORA TRABAJADA ES UNA HORA PAGADA

Esfuerzos de cumplimiento preliminares

Muchas personas que se comunican con la OLSE a través de la Línea de asesoramiento u otros canales de entrada buscan información o derivaciones. Otras desean presentar quejas sobre problemas específicos en el lugar de trabajo, incluido el robo de salario.

OLa OLSE aplica el protocolo de intervención correspondiente a estas quejas para identificar la vía de cumplimiento apropiada:

- Para presuntas violaciones de las leyes de salario mínimo en el área no incorporada del Condado de San Mateo y en ciudades que tienen una asociación con la OLSE para servicios de investigación, la OLSE puede abrir una **investigación civil**.
- Las acusaciones más graves, incluido el posible delito de robo de salarios, el tráfico laboral o la violencia en el trabajo, pueden ser derivadas a la **Fiscalía del Distrito** para una investigación penal, con el consentimiento del trabajador.
- Los asuntos ajenos a la OLSE o a la jurisdicción del Fiscal de Distrito se derivan a la **agencia estatal correspondiente**.



Personal de cumplimiento de la OLSE de la Fiscalía del Condado, de la Oficina del Director del Condado y de la Fiscalía del Distrito.

INVESTIGACIONES CIVILES SOBRE SALARIO MÍNIMO

La OLSE se encarga de hacer cumplir la Ordenanza de salario mínimo del condado y también investiga las presuntas violaciones de las ordenanzas de salario mínimo de las siete ciudades que tienen una asociación con la OLSE para recibir apoyo de cumplimiento. Los encargados del cumplimiento civil de las leyes de salario mínimo son los miembros del personal de la **Fiscalía del Condado** y de la **Oficina del Director del Condado**.

Durante el año 1, la OLSE abrió 16 investigaciones civiles relacionadas con el salario mínimo. Al 30 de junio de 2026, se cerraron nueve de estas investigaciones. Estas investigaciones del año 1 derivaron en **más de \$80,000 en compensación** para casi **60 trabajadores**, incluidos los pagos asegurados mediante indemnizaciones y pagos parciales efectuados mientras se realizaban las investigaciones.

"Me gustaba entregar flores porque sabía que estaba ayudando a las personas a celebrar ocasiones felices o a consolar a alguien en un momento difícil. Me enorgullecía hacer bien mi trabajo. Nunca me di cuenta de que me pagaban menos del salario mínimo hasta que la empresa cerró y yo empecé a hacer preguntas. Cuando me comuniqué con la Oficina de Normas Laborales y Cumplimiento, me escucharon, me explicaron mis derechos y me ayudaron a mí y a varios de mis colegas a recuperar el salario que habíamos ganado. Estoy muy agradecido porque me hicieron sentir que mi trabajo importaba y que alguien estaba de nuestro lado".

- Residente de San Mateo

INVESTIGACIONES PENALES DE ROBO DE SALARIOS

La **Unidad de Robo de Salarios de la Fiscalía de Distrito del Condado de San Mateo** investiga posibles delitos de robo de salarios y delitos laborales relacionados. Aunque la OLSE coordina de manera estrecha con la Fiscalía de Distrito sobre la difusión, las entradas, las derivaciones y las comunicaciones públicas, el cumplimiento civil y el cumplimiento penal permanecen separados. Esto permite a los trabajadores ejercer acciones civiles incluso si no desean participar en una investigación penal, al tiempo que preservan el rol distintivo del cumplimiento penal.

Desde su lanzamiento, la Unidad contra el Robo de Salarios ha abierto más de dos docenas de investigaciones y **ha presentado nueve acusaciones de alto impacto**. Al 31 de julio de 2026, había asegurado **una condena y había cobrado \$14,438 en compensaciones** para los trabajadores.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA POR EL COMISIONADO DE TRABAJO

La junta también ha asignado a la OLSE la tarea de explorar herramientas para abordar las sentencias de salarios no pagados que algunos empleadores del Condado de San Mateo deben cumplir. Muchas sentencias emitidas por la División de Cumplimiento de las Normas Laborales de California (DLSE, también conocida como Oficina del Comisionado de Trabajo) quedan pendientes de pago durante años, socavando los derechos de los trabajadores y la competencia justa. Si bien muchas sentencias pendientes están relacionadas con empresas que ya no están operativas, la OLSE está trabajando de manera estrecha con la DLSE para identificar y abordar las sentencias que sí se pueden cobrar.

Asimismo, a través de la **Fiscalía del Condado**, la OLSE ha puesto a prueba una estrategia para hacer cumplir las sentencias, donde el Director Administrativo (CAO) tiene autoridad como fiscal público en virtud del Código Laboral para comunicarse con los empleadores del Condado de San Mateo que no han cumplido con las sentencias de la DLSE dictadas en su contra. Durante el año 1, el CAO envió una notificación de demanda a un empleador del Condado de San Mateo con tres sentencias pendientes contra él, en la que se exigía a la empresa que proporcionara evidencia de haber cumplido con las sentencias o, de otro modo, tendría que enfrentar un litigio. A raíz de esta notificación, la empresa se comunicó con la DLSE para negociar un acuerdo de más de \$140,000 en compensaciones para los trabajadores del Condado de San Mateo.

CIFRAS

\$235,248 en compensación asegurada para los trabajadores

\$80,810

*relacionados con
investigaciones
civiles sobre salario
mínimo*

\$14,438

*relacionados con
acusaciones
penales*

\$140,000

*relacionados con
el cumplimiento de
sentencias por parte
de la DLSE*

DE CARA AL FUTURO

Prioridades y próximos pasos del año 2

Mientras la OLSE empieza su segundo año, la oficina se enfoca en construir sobre las bases del cumplimiento, desarrollar nuevas herramientas para fortalecer la rendición de cuentas y profundizar y expandir las asociaciones.

Por ejemplo, la OLSE está trabajando con la División de Servicios de Salud Ambiental (EHS) del condado para fomentar el cumplimiento de sentencias por robo de salarios de la DLSE que no se han pagado, mediante un programa piloto que vincula el cumplimiento de sentencias con el proceso de concesión de permisos de alimentos. De igual manera, la Fiscalía del Condado continuará su labor de cumplimiento de sentencias, enfocándose en los propietarios y operarios que mantienen lazos con el condado.

En agosto de 2026, la Fiscalía del Condado presentó la primera acusación civil de robo de salarios del condado, exigiendo el pago de los salarios para docenas de trabajadores agrícolas de la costa. Durante el resto del año 2, el CAO seguirá haciendo uso de su autoridad como fiscal público en virtud del Código Laboral 181 con el fin de responsabilizar a los empleadores de las violaciones de la legislación en materia de robo de salarios que van más allá del salario mínimo en las áreas no incorporadas del Condado de San Mateo.

La OLSE se compromete a utilizar el conocimiento y la experiencia del año 1, mientras sigue creciendo en eficacia. De cara al futuro, nuestra oficina apoyará el fortalecimiento de la legislación relacionada con el salario mínimo, expandirá su capacidad de difusión y seguirá sirviendo como recurso para los empleados y empleadores del condado.

Sabemos que esta labor no sería posible sin las asociaciones. Recibimos con los brazos abiertos las oportunidades de ofrecer presentaciones y difusiones sobre los estándares laborales locales, y animamos a nuestros socios a seguir derivando a trabajadores que pueden haber sido víctimas de robo de salarios en el Condado de San Mateo. En conjunto, estas asociaciones ayudarán a la OLSE a seguir construyendo una cultura más sólida de cumplimiento y responsabilidad en todo el condado.

Gracias a nuestros socios:

- Ciudad de Belmont
- Ciudad de Burlingame
- Ciudad de Foster City
- Ciudad de Half Moon Bay
- Ciudad de Menlo Park
- Ciudad de Redwood City
- Ciudad de San Mateo
- California Labor Commissioner's Office
- ALAS - Ayudando Latinos a Soñar
- Coastside Hope
- Community Legal Services of East Palo Alto
- El Concilio of San Mateo County
- Multicultural Institute of Redwood City
- Puente de la Costa Sur
- Samaritan House
- San Mateo County Central Labor Council
- Step Forward Foundation

CONTÁCTENOS



County of San Mateo Office of Labor Standards and Enforcement (OLSE)

500 County Center, 5th Floor, Redwood City, CA 94063

Teléfono: (415) 363-9997

Correo electrónico: olse@smcgov.org

Sitio web: smcgov.org/olse

Línea directa de asesoramiento laboral: **1-866-870-7725** (gratuita y confidencial)

Todos los trabajadores en el condado de San Mateo tienen derechos



La **Oficina de Normas Laborales y Cumplimiento** promueve los derechos de todos los trabajadores en el condado de San Mateo, sin importar su trabajo o estatus migratorio.

Para hacer preguntas o presentar una queja de manera **gratuita y confidencial**, llámenos al 415-363-9997 o visite smcgov.org/olse.

 **415-363-9997**

lunes-viernes 9am-5pm
fuera de horas de atención, favor de dejar mensaje



COUNTY OF SAN MATEO
OFFICE OF LABOR STANDARDS
AND ENFORCEMENT

OFICINA DE NORMAS LABORALES
Y CUMPLIMIENTO